



Penas de muerte: Preguntas y respuestas católicas

Para las personas comprometidas con defender la santidad de la vida humana, la necesidad de respetar y proteger la vida humana inocente es evidente. Para algunos, sin embargo, cuestiones como la pena de muerte pueden parecer menos claras. Aunque nada puede sustituir a una catequesis profunda, lo siguiente puede ser útil como punto de partida para considerar la pena de muerte en el contexto del respeto por el don de la vida humana dado por Dios.

¿QUIÉNES SOMOS?.....

La esencia de nuestra identidad y valía como seres humanos, la fuente de nuestra dignidad, es que somos amados por Dios y hechos a su imagen y semejanza. El amor de Dios no cambia, y ni siquiera el pecado puede disminuir el amor de Dios por cada persona. La Sagrada Escritura nos lo recuerda: “¿Puede acaso una madre olvidarse de su criatura...? Aunque hubiera una madre que se olvidara, yo nunca te olvidaré” (Isaías 49,15).

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL CASTIGO?.....

Aunque “la legítima autoridad pública tiene el derecho y el deber de aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito”, no es por venganza. El *Catecismo de la Iglesia Católica* agrega que, “además de la defensa del orden público y la tutela de la seguridad de las personas, [la pena] tiene una finalidad medicinal: en la medida de lo posible, debe contribuir a la enmienda del culpable”.¹

¿NO SON ALGUNOS CRÍMENES TAN MALOS QUE EL OFENSOR MERECE MORIR?.....

Cuando Caín le quitó la vida a su hermano, Abel, Dios le impuso un enorme castigo, pero también salvó y protegió su vida poniéndole una señal “para que, si alguien lo encontraba, no lo matara” (Génesis 4,15). Ningún pecado es una barrera para el amor inmenso y misericordioso de Dios, y nada disminuye el amor que Dios tiene por cada persona. Por ser del pueblo de Dios, estamos llamados a seguir su ejemplo, inspirándonos en la gracia de la Redención de Cristo.

¿NO PERMITIÓ LA LEY DEL ANTIGUO TESTAMENTO EL CASTIGO DE LA MUERTE?.....

La Ley de los israelitas del Antiguo Testamento dictaba “vida por vida, ojo por ojo, diente por diente” (Éxodo 21,23-24). Sin embargo, Jesús perfeccionó la Ley del Antiguo Testamento y profundizó nuestra comprensión de la justicia y de la misericordia: “Les doy un mandamiento nuevo: que se amen los unos a los otros, como yo los he amado” (Juan 13,34).

Vemos la perfección de la Ley cuando participamos en el Sacramento de la Reconciliación. En justicia, tras confesar nuestros pecados, recibimos una penitencia que debemos cumplir, aunque esto nunca “compensaría” completamente las maneras en que nos alejamos de Dios. Por eso Jesús vino a redimirnos, y tomó sobre sí nuestro justo castigo. Aunque la justicia requiera reparación de nuestra parte, al mismo tiempo, gracias a la misericordia de Dios, nuestra penitencia es medicinal y nos ayuda a restaurarnos a la unión con Dios.

ENTONCES, ¿LA PENA DE MUERTE ESTÁ MAL?.....

El *Catecismo* enseña que “a la luz del Evangelio ‘la pena de muerte es inadmisibles, porque atenta contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona’”.²

Aunque “durante mucho tiempo el recurso a la pena de muerte... fue considerado una respuesta apropiada a la gravedad de algunos delitos”, su uso no es necesario para proteger el bien común. El *Catecismo* expresa que en el mundo actual “se han implementado sistemas de detención más eficaces, que garantizan la necesaria defensa de los ciudadanos, pero que, al mismo tiempo, no le quitan al reo la posibilidad de redimirse definitivamente”.³ Ningún pecado o crimen es más grande que la misericordia de Dios. El sacrificio de la cruz revela que el mayor deseo de Cristo es perdonar a los que tienen un corazón arrepentido.

¿QUÉ DICEN LOS OBISPOS DE ESTADOS UNIDOS SOBRE LA PENA DE MUERTE?

La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos se ha opuesto desde hace tiempo a la pena de muerte en nuestro país. Aun reconociendo que la Iglesia ha permitido su uso en circunstancias extremas, los obispos han dicho que en Estados Unidos hay otros medios de defensa no letales contra

agresores injustos que deberían utilizarse.

En 2015, décimo aniversario de la Campaña para Abolir el Uso de la Pena Capital patrocinada por los obispos, emitieron una carta que reafirma su oposición a la pena de muerte y ofrecieron una reflexión sobre nuestro sistema de justicia: “Nuestra tradición de fe ofrece una perspectiva única sobre el crimen y el castigo, basada en la misericordia y la sanación, no en el castigo por sí mismo. Sin importar la atrocidad del crimen, si la sociedad puede protegerse sin poner fin a una vida humana, debe hacerlo. Hoy en día tenemos esta capacidad”⁴.

¿Y LAS VÍCTIMAS DE CRÍMENES VIOLENTOS?

Las víctimas de delitos violentos y sus familias se enfrentan a un dolor inimaginable, y los efectos van mucho más allá del shock inicial y el trauma. Todos los católicos estamos “llamados a estar con las víctimas en su dolor y en su búsqueda de curación y de una justicia genuina”.⁵ Las víctimas y sus familias a menudo tienen necesidades espirituales, físicas y emocionales que el sistema de justicia penal no puede satisfacer fácilmente. Cristo mismo “fue entregado a las manos de los malvados, pero oró por sus perseguidores y venció el odio con la sangre de la cruz”.⁶ Siguiendo el ejemplo de nuestro Señor, oramos para que Dios alivie el sufrimiento de todas las víctimas, les conceda la paz y renueve su fe en Su protección y cuidado.⁷

¹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, segunda edición, 2266.

² *Catecismo de la Iglesia Católica*, revisado, 2267, citando al papa Francisco en su Discurso a los participantes de la reunión organizada por el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización, 11 de octubre de 2017, 5.

³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2267.

⁴ Reverendísimo Thomas G. Wenski y Cardenal Seán O'Malley (16 de julio de 2015), <http://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/criminal-justice-restorative-justice/upload/joint-dp-message-dsd-pro-life-2015-07-16.pdf>.

⁵ United States Conference of Catholic Bishops, *Responsibility, Rehabilitation, and Restoration: A Catholic Perspective on Crime and Criminal Justice*, (Washington: United States Conference of Catholic Bishops, November 15, 2000).

⁶ Book of Blessings, *Order for the Blessing of a Victim of Crime or Oppression*, no. 443.

⁷ *Ibid.*

¿ES LA PENA DE MUERTE UN ASUNTO CATÓLICO PRO VIDA?

Anteriormente en 2015, los presidentes del Comité de Actividades Pro Vida de la Conferencia y el del Comité sobre la Justicia Doméstica y el Desarrollo Humano respondieron a la decisión relacionada a la pena de muerte: “Los obispos seguimos diciendo: no podemos enseñar que matar es malo matando... Las prácticas institucionalizadas de violencia contra cualquier persona erosionan la reverencia por la santidad de toda vida humana”.⁸

Cristo vino para liberarnos del ciclo de violencia mostrándonos cómo amar y ser misericordioso. Según su vida y enseñanza, y la vida de los santos a lo largo de la historia, “el remedio a la violencia es amor, no más violencia”.⁹ Mientras la cultura de la muerte pueda decidir quién merece la vida y quién no, debemos sostener que *toda* vida humana tiene dignidad y valor invaluable.

Cuando sentimos que el pecado y el mal son abrumadores, no debemos temer. Jesucristo ya ha vencido el pecado y la muerte, y sabemos que su victoria será la final. Trabajemos para defender la dignidad de toda vida humana, hecha a la imagen y semejanza de Dios, con la oración, la educación y los actos. No temas; Dios está con nosotros.

⁸ United States Conference of Catholic Bishops, “Cardinal O'Malley and Archbishop Wenski Welcome Supreme Court Decision to Review Protocols for Use of Lethal Injection,” News release, January 17, 2015, <http://www.usccb.org/news/2015/15-019.cfm>.

⁹ United States Conference of Catholic Bishops, *Vivir el Evangelio de la vida Reto a los católicos de Estados Unidos*, (Washington: United States Conference of Catholic Bishops, 1999), 21.

Los textos bíblicos de este trabajo se han tomado de los *Leccionarios I, II y III*, Comisión Episcopal de Pastoral Litúrgica de la Conferencia Episcopal Mexicana, © 1987, quinta edición de septiembre de 2004, y se utilizan con permiso del propietario de los derechos de autor. Todos los derechos reservados. *Catecismo de la Iglesia Católica*, segunda edición © 2001 LEV-USCCB. Utilizado con permiso. Manos rezando en prisión por sakhorn, se usa con la licencia de Shutterstock.com. Utilizado con permiso. Todos los derechos reservados. Iconos: Pictogramas Entypo de Daniel Bruce – www.entypo.com. Utilizados con permiso. Copyright © 2023, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, D.C. Todos los derechos reservados.

UNITED STATES CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS
Secretariat of Pro-Life Activities

f USCCB Respect Life | t @uscbbprolife | i @ProjectRachel

*Ten en cuenta que todos los medios de comunicación
que figuran arriba sólo están en inglés.*



Vea, baje o pida los materiales pro vida de los obispos de EE. UU. en

WWW.RESPECTLIFE.ORG *

* solo en inglés